



XVIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración

Montevideo, República Oriental del Uruguay, 27 y 28 de septiembre de 2012

En el Edificio José Artigas, anexo al Palacio Legislativo de la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el veintisiete de setiembre de dos mil doce, siendo la hora once, da comienzo la XVIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano.

Asisten los señores Legisladores miembros: Senadora Sonia Mendoza Díaz, por México; Senadores Alfred Marlon Sneek, Candelario Ambrosio Sixto Dionicio Wever y Juan Edberto Thijsen por Aruba; Diputado Franklin Garvizu Janco por Bolivia; Asambleístas Paco Moncayo Gallegos y Virgilio Hernández por Ecuador; Senadores Romain J. Laville y George C. Pantophlet por San Martín y Diputados Daniel Caggiani y Jorge Gandini por la República Oriental del Uruguay.

En virtud de que el –hasta ahora- señor Presidente de la Comisión, Legislador Carlos Sotelo ha dejado de integrar el Cuerpo por haber terminado su período como Senador de los Estados Unidos Mexicanos, y de que no ha concurrido el señor Vicepresidente, Roy Daza, se procede a elegir Presidente ad hoc, recayendo la designación, a propuesta del señor Legislador Paco Moncayo, en el Diputado Jorge Gandini, por ocho votos en nueve de presentes. Se acuerda que el señor Gandini presidirá la Comisión desde ahora y hasta la designación de nuevo Presidente.

Se propone como Secretario Relator al señor Legislador Moncayo, lo que es aprobado por unanimidad.

El señor Presidente pronuncia palabras de bienvenida a los señores Legisladores visitantes, agradeciendo la presencia de los mismos y destaca la presencia en la Sala de la Comisión del ex Legislador Juan Adolfo Singer, quien fuera Presidente del Parlamento Latinoamericano y destacado impulsor de su institucionalización. Asimismo, el señor Presidente resalta el hecho de que la Reunión se lleve a cabo en la Sala que lleva el nombre del ex Legislador uruguayo Doctor Daniel Díaz Maynard, eminente trabajador por los derechos humanos y, especialmente, por el tema de la situación carcelaria en todo el continente americano. Se hace referencia a que aún hoy día el Parlatino cuenta con un sistema de instrucción de denuncias sobre situación carcelaria que data de la época en que el Doctor Díaz Maynard y otros señores Legisladores recorrieron las cárceles de Latinoamérica en aras de buscar medios de protección de los derechos de las personas privadas de libertad, así como de la búsqueda de mejorar las condiciones de los sistemas penitenciarios.

Agradece, asimismo, la presencia en Sala del señor Presidente de la Cámara de Diputados de la República Oriental del Uruguay, Doctor Jorge Orrico, de la Diputada Daisy Tourné, Secretaria de Comisiones del Parlatino, y de los señores Elías Castillo y Humberto Peláez, Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente, del Parlamento Latinoamericano.

El señor Presidente Elías Castillo toma la palabra para expresar su saludo y agradecimiento a los parlamentarios presentes, así como para exhortar a la Comisión a continuar con el tratamiento de su nutrida agenda.



A continuación, el señor Legislador Virgilio Hernández propone incluir en el orden del día de la presente Reunión el tema del asilo político concedido por la República del Ecuador al señor Julián Assange, refugiado en la Embajada de dicho país ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como la amenaza del gobierno de este último país de ingresar a dicha sede diplomática. Se pone en consideración la propuesta de inclusión en el orden del día, la que es aprobada por unanimidad de presentes.

Comenzando con el tratamiento del Tema I : **“Influencia de los medios de comunicación en la democracia”** toma la palabra el señor Legislador Moncayo quien realiza un análisis sobre la situación de la libertad de comunicación, pensamiento y expresión en el mundo y particularmente en América Latina y el Caribe. Se refiere a la profesión del periodismo convertida en la más peligrosa por la violencia que soporta especialmente desde los grupos delincuenciales. Explica también sobre las relaciones, muchas veces conflictivas entre los gobiernos y los medios de comunicación.

Una vez culminada la exposición del señor Legislador Moncayo, toma la palabra el señor Legislador Candelario Wever, quien se refiere en particular a la situación en su país – Aruba – de los medios de prensa que, asegura, están bajo control del gobierno, el cual coarta la posibilidad de informar de los partidos de oposición. Se concede la palabra a continuación al señor Legislador Alfred Sneek, también de Aruba, quien hace defensa de la libertad de prensa existente actualmente en su país.

Se sigue a continuación un debate sobre el tema en el que participan los señores Legisladores Hernández, Thijsen, Moncayo, Garvizu y Wever, así como el señor ex Legislador Juan Adolfo Singer, sobre las ventajas e inconvenientes que pueden traer aparejados la existencia de leyes que regulen la actividad de los medios de comunicación.

Concluyendo con el tema en discusión, el señor Presidente de la Comisión realiza una serie de consideraciones sobre la trascendencia que tienen actualmente los medios de comunicación y su incidencia en la visibilidad de la actividad de los diversos actores del sistema político. Cita al señor Presidente de la República, José Mujica quien ha manifestado que “la mejor ley de medios es la que no existe”. El señor Presidente, finalmente, efectúa una propuesta, que podrá transformarse en resolución al final de los trabajos de la Comisión, de hacer un relevamiento comparativo de las distintas legislaciones para llegar a proyectar una ley marco sobre la materia, tal como se hizo oportunamente con el tema de los gobiernos locales.

A la hora doce y cuarenta y cinco se levanta la sesión, previéndose la continuación del programa a la hora 15.30 para comenzar el tratamiento del segundo tema de la agenda.

Siendo la hora dieciséis y diez minutos, se reúne nuevamente en el lugar y fecha arriba indicados la Comisión, con la presencia de la señora Intendente de Montevideo, Ana Olivera y al señor Gastón Silva, Alcalde del Municipio “G” de esta ciudad, para comenzar con el tratamiento del Tema II: **“Experiencia municipal uruguaya y bases mínimas de gobernabilidad local”**. El señor Presidente agradece la presencia en Sala de la señora Intendente y del señor Alcalde, concediendo a la primera el uso de la palabra a efectos de que realice su exposición. La señora Intendente de Montevideo realiza un resumen de lo que ha sido el proceso de descentralización a un tercer nivel de gobierno llevado a cabo en Montevideo desde 1990 en adelante. Asimismo explica la situación actual a nivel nacional una vez aprobada la ley de descentralización y la creación de ochenta y nueve municipios en todo el país.

A continuación de la exposición de la señora Intendente toman la palabra, por su orden, los señores Legisladores Moncayo y Hernández y finalmente, hace uso de la palabra el señor Alcalde,



Gastón Silva, explicando brevemente las características del Municipio que la Comisión se dispone a visitar en la tarde de hoy.

Culminando con la reunión de la tarde, y en razón de lo avanzado de la hora en que la Comisión se dispone a salir para la visita al Municipio G, el señor Presidente informa que la Comisión continuará sus trabajos en Sala en el día de la mañana, tal como está previsto, a la hora 9 para continuar con la agenda de la Reunión.

Asimismo, el señor Presidente da noticia de que en el día de mañana, y en el marco del tratamiento del Tema IV, se recibirá en régimen de comisión general al señor Embajador de la República Argentina, quien expondrá sobre la posición de su gobierno respecto al tema de las Islas Malvinas.

Siendo la hora diecisiete se levanta la sesión.

28 DE SEPTIEMBRE

En el Edificio José Artigas, anexo al Palacio Legislativo de la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el veintiocho de setiembre de dos mil doce, siendo la hora nueve y cuarenta y cinco minutos, da comienzo la sesión del día de la fecha de la XVIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano.

Asisten los señores Legisladores miembros: Senadora Sonia Mendoza Díaz, por México; Senadores Alfred Marlon Sneek, Candelario Ambrosio Sixto Dionicio Wever y Juan Edberto Thijsen por Aruba; Diputado Franklin Garvizu Janco por Bolivia; Asambleístas Paco Moncayo Gallegos y Virgilio Hernández por Ecuador; Senador George C. Pantophlet por San Martín; Diputado Frank Sauerbaum por Chile, y Diputados Daniel Caggiani y Jorge Gandini por la República Oriental del Uruguay. Preside el señor Legislador Jorge Gandini.

TEMA III

EXPERIENCIA MUNICIPAL URUGUAYA Y BASES MÍNIMAS PARA LA GOBERNABILIDAD MUNICIPAL.

La Comisión, luego de la excelente exposición de la Intendente de Montevideo en la tarde del día Jueves 27 de septiembre y de la visita realizada a varios proyectos del Municipio G, resuelve expresar su reconocimiento a nombre el PARLATINO a la señora Intendente por su presencia en el seno de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, así como al señor Alcalde del Municipio G por la forma amplia, profesional y generosa con que acompañó a la Comisión para presentarle varios proyectos de importancia para su comunidad.

A pedido del señor Asambleísta ecuatoriano, Virgilio Hernández, se resolvió con el acuerdo de todos los asistentes, enviar el documento Bases Mínimas para la Gobernabilidad Municipal y la resolución adoptada en la ciudad de Cuenca en la reunión anterior, sobre la duración del período de las autoridades municipales, a la Junta Directiva para el respectivo trámite a la Asamblea.

Conclusión del tema I: "Influencia de los medios de comunicación en la democracia"

Para dar continuación al tema tratado en el primer punto del orden del día relativo a la influencia de los medios de comunicación en la democracia, la Comisión resuelve encargar a la Delegación del Ecuador la presentación de un estudio comparativo sobre la legislación de la materia en los países miembros del Parlatino, a fin de contar con elementos de juicio suficientes para la futura presentación de



una ley marco sobre la materia. Los miembros de la Comisión podrán enviar sus aportes a la Asamblea Ecuatoriana.

TEMA IV

SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA SITUACIÓN EN EL ASUNTO MALVINAS

La Comisión recibió en régimen de comisión general al Embajador de la República Argentina, señor Dante Dovená y ministros consejeros de la Embajada y de dicho país ante el MERCOSUR, a fin de escuchar la posición de su país sobre el tema de las Islas Malvinas. El señor Presidente dio la bienvenida al señor Embajador y le explicó que en ausencia de legisladores argentinos miembros de la Comisión, el tema no iba a ser discutido, pero que se recibía con mucho interés su presencia para recibir la información correspondiente.

El señor Embajador presentó una amplia explicación sobre los antecedentes y la situación actual del problema que su país mantiene con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Al término de la exposición, el Presidente explicó el tratamiento que el tema ha venido recibiendo en la Comisión y el interés expresado en la reunión realizada en Cuenca, Ecuador, de realizar una reunión extraordinaria en un lugar de Argentina, cercano a las Islas para tratar exclusivamente sobre este importante tema. El señor Embajador de la República Argentina comprometió su gestión personal para hacer posible la realización de dicha reunión y para que cuente con todos los apoyos necesarios.

TEMA V

ARUBA

El señor Presidente pone en consideración el tratamiento del presente tema y concede la palabra al señor Senador Candelario Wever, quien da lectura a una amplia presentación sobre la relación de su país con el Reino de Holanda, expresando su preocupación porque, en su criterio, se estaría produciendo un proceso de recolonización que afecta a la autonomía alcanzada por Aruba a partir del 1° de enero de 1986.

Terminada su exposición, el señor Presidente concede la palabra al señor senador Sneek, quien defiende la posición de la mayoría del Parlamento de su país y refuta la posición del señor Senador Wever sobre la posibilidad de que exista un proceso de recolonización.

El señor Senador Wever replica que los cambios del Estatuto realizados en 2010 van en contra de la situación prevaleciente y afectan a la autonomía. Afirma que la defensa suya no se refiere a independencia sino a mantener el estatus autonómico alcanzado en 1986.

El señor Presidente concede la palabra al señor Senador Thijsen, el que procede a hacer una defensa jurídica de la posición de la minoría del Parlamento de su país e insiste en que Holanda no está cumpliendo con sus obligaciones acordadas oportunamente y que comenzaron en 1954 con la iniciación del proceso de descolonización, lo cual pone a Aruba en condición de indefensión. Insiste en la necesidad de que el PARLATINO asuma la necesidad de una investigación que debería realizarse en forma independiente y por juristas calificados de las Naciones Unidas y del propio PARLATINO.

Se realiza un debate entre las dos partes e Interviene el asambleísta Moncayo para plantear que los asuntos de descolonización y derechos humanos trascienden el ámbito interno de los países, pero que es importante que se analice el estatuto del PARLATINO, artículos 33 y 26 inciso ñ, para establecer lo que le corresponde hacer a la Comisión una vez que el asunto ya estuvo para conocimiento y fue tratado por la



Junta Directiva del PARLATINO, por lo que propone enviar el tema a dicha Junta para que lo asuma, por ser ya de su responsabilidad.

El señor Diputado Franklin Garvizu destaca que entre los propósitos del PARLATINO es un principio importante la lucha en contra de cualquier forma de colonización o recolonización. Ese es un punto trascendente para el gobierno boliviano.

El señor Legislador Moncayo propone enviar el asunto con un informe que contenga las posiciones de las dos partes a la Junta Directiva, en virtud de que la Comisión ha cumplido con la parte que le corresponde. El señor Legislador Hernández plantea que un día antes de la reunión de la Asamblea en Panamá, se reúna esta Comisión y se presenten sendas mociones sobre el punto por las dos partes, para que sean sometidas a votación y remitir la resolución aprobada al nivel institucional correspondiente. Esta moción recibe el apoyo de la mayoría de participantes, por lo que se la aprueba.

**Propuesta del señor Legislador Virgilio Hernández de un proyecto de
Resolución relacionado con el asilo político concedido por la
República del Ecuador al señor Julián Paul Assange**

El señor Presidente concede el uso de la palabra al señor Asambleísta Virgilio Hernández, el mismo que explica el contenido de la propuesta a fin de que sea debatida en la Comisión. Luego del debate se realizan varias modif

icaciones al texto propuesto y se lo somete a votación. Con el voto favorable de todos los presentes, con excepción de los señores Legisladores Pantophlet de San Martín y Sneek de Aruba, se da por aprobada la misma, cuyo texto se adjunta a la presente acta.

Siendo la hora dieciséis y treinta minutos se levanta la sesión.

Y para constancia de lo actuado se labra la presente acta que una vez leída y aprobada es suscripta por todos los señores Legisladores presentes.

Montevideo, República Oriental del Uruguay, 28 de septiembre de 2012.